DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS	
OBJETO:	**ADICIÓN EN VALOR AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5337179 CUYO OBJETO ES: "ADECUACIÓN DE LA CUBIERTA DEL AULA GALI DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY"**
TIPO DE CONTRATO:	**OBRA**
FECHA:	**14 DE NOVIEMBRE DE 2023**

1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY- adelantó el proceso de selección mediante proceso SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 001 DE 2023 cuyo objeto es: " ADECUACIÓN DE LA CUBIERTA DEL AULA GALI DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY ", plataforma electrónica Secop II.

Que el día 30 de agosto de 2023 se suscribió el CONTRATO DE OBRA No. No. CO1.PCCNTR.5337179 entre la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY y SERVICIVIL SAS identificada con NIT No. 800147909-3, representante legal JORGE TRUJILLO NIÑO identificado con cédula de ciudadanía No. 13.893.413 de Barrancabermeja, con un plazo de TRES (03) MESES contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y por valor de NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS CON CINCO CENTAVOS ($ 95.364.511,05).

Que el día siete (7) de septiembre de 2023, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de OBRA No. OBRA No. CO1.PCCNTR.5337179, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.

Que mediante Resolución No. 115 de fecha 7 de septiembre de 2023 se designó la supervisión al profesional Ing. Civil OSCAR WILLIAM RODRIGUEZ URRUTIA.

Que el contratista ha cumplido satisfactoriamente con la ejecución del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.5337179 y presenta un avance de ejecución presupuestal de obra del 31,85% según consta acta parcial de avance No. 01 con fecha de corte 25 de agosto de 2023 por valor de $30.370.933,84.

Que mediante comunicación de fecha primero (1) de noviembre de 2023 el contratista SERVICIVIL SAS informa que:

> *"Una vez revisadas y analizadas las cantidades de la modificatoria y la aprobación de inclusión de ítems no previstos por parte de la supervisión, elevamos de manera*

atenta a usted como ordenador del gasto, para la revisión final y aprobación de dicha acta, lo anterior para dar cumplimiento de manera total las obligaciones contractuales del contrato y por ende dar cumplimiento con el alcance del objeto contractual del presente en su totalidad" …

Una vez realizado el inventario final de necesidades para la ejecución final del proyecto y poder cumplir en su totalidad con el alcance del objeto del contrato No. CO1.PCCNTR.5337179, se hace necesario adicionar los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO	CANTIDADES	VR TOTAL
A1	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE Y SOBREPISO EN MORTERO EXISTENTE - INLCLUYE TRASIEGO Y DISPOSICIÓN FINAL	M2	$ 31.743,22	93	$ 2.952.119,46
A2	ENCHAPE CERAMICA TRAFICO PESADO PARA PISO INCLUYE GUARDAESCOBA	M2	$ 98.963,55	93	$ 9.203.610,15
A3	SUMINISTRO E INSTALACION DE SUPERBOARD PARA MURO INCLUYE ESTRUCTURA Y ACABADO	M2	$ 98.946,00	10	$ 989.460,00
A4	MANEJO Y CONTROL DE VECTORES EN CULATAS (MURCIELAGOS), REALCE DE MUROS Y SELLO CONTRACUBIERTA , INCLUYE LADRILLOS, MORTEROS, ESPUMA EXPANSIVA, CINTA SELLANTE, ICOPOR.	ML	$ 74.745,14	80	$ 5.979.611,20
A5	SUMINISTRO Y MONTAJE DE VENTILADORES NUEVOS KDK	UND	$ 496.073,61	6	$ 2.976.441,66
	TOTAL COSTO DIRECTO ITEMS NUEVOS - (ADICIONALES)				**$ 22.101.242,47**
			ADMINISTRACIÓN	**28%**	**$ 6.188.347,89**
			IMPREVISTOS	**1%**	**$ 221.012,42**
			UTILIDAD	**5%**	**$ 1.105.062,12**
				VALOR ADICIÓN	**$ 29.615.664,91**

Valor que asciende a la suma de VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS ($ 29.615.664,91).

Que ateniendo a las necesidades para la terminación de las obras que no requieren rediseños se justifica la presente adición.

Que la Institución cuenta con recursos del SGP rubro mantenimiento del establecimiento para la adición en valor de las necesidades aquí determinadas

Que lo anterior se remitió a la Secretaria de Educación Distrital para la actualización del proyecto y aprobación de estas.

Estas obras se encuentran amparados en el plan anual de adquisiciones de la entidad y son necesarios para la adecuada prestación del servicio educativo.

Por lo tanto, se hace oportuno y necesario adelantar el correspondiente adicional en valor al contrato con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual.

2 EL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES

2.1 OBJETO

ADICIÓN EN VALOR AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5337179 CUYO OBJETO ES: "ADECUACIÓN DE LA CUBIERTA DEL AULA GALI DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY"

2.2 ALCANCE

Anexo presupuesto con modificación y obras adicionales.

2.3 CLASIFICACIÓN UNSPSC

La obra pública objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el cuarto nivel, como se indica en la siguiente tabla:

CODIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN EL SISTEMA UNSPSC

Familia	Clase
72151100	Servicios de construcción de plomería
72152600	servicio de Techado y paredes externas y láminas de metal
72101500	Servicios de apoyo para la construcción

2.4 PLAZO DE EJECUCIÓN

No sufre modificación.

2.5 LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución del contrato es Escuela Normal Superior Cristo Rey en el Distrito de Barrancabermeja.

2.6 PRESUPUESTO OFICIAL

Adicionar a la **Cláusula 3 Valor del Contrato y Forma de pago** al CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.5337179 la suma de **VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS ($ 29.615.664,91).**

Para un valor total de **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO SETENTA Y CINCO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($124.980.175,96)** el cual se pagará teniendo en cuenta precios unitarios.

La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera por precios unitarios:

A. Actas de Avance parcial: Actas de Avance parcial: El valor del contrato se pagará en actas de pago parciales con corte mensual, cuyo monto no podrá exceder del 90% del valor total del contrato, previa presentación de las respectivas actas de avance e informe de ejecución de obra aprobado por el Supervisor.
B. Acta de Pago Final: Se pagará una vez realizado el recibo final y la liquidación del contrato, dentro de las cuales se debe incluir por lo menos la aprobación de la garantía de estabilidad de la obra actualizada y los soportes del pago de las obligaciones derivadas del sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales.

2.7 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

La presente adición se encuentra soportado mediante **Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 23-00116 de fecha 14 de noviembre de 2023.**

2.8 PLAZO DE LIQUIDACIÓN

No sufre modificación.

2.9 JUSTIFICACIÓN

(Ley 80 de 1993, artículo 32 y Ley 1150 de 2007, artículo 2º). ADICIÓN EN VALOR AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.5337179 CUYO OBJETO ES: “ADECUACIÓN DE LA CUBIERTA DEL AULA GALI DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY”, se fundamenta de conformidad con el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993.

“Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales”.

3 ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

No sufre modificación

4 GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Exigir al contratista modificar la vigencia de las garantías señaladas en la Cláusula 15 - Garantía única anexo de condiciones al CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.5337179

5 SUPERVISIÓN

Mediante Resolución No. 115 de fecha 7 de septiembre de 2023 se designó la supervisión al profesional Ing. Civil OSCAR WILLIAM RODRIGUEZ URRUTIA.

6 ANEXOS

Hacen parte integral del presente estudio previo, las especificaciones técnicas, análisis de precios unitarios, el certificado de disponibilidad presupuestal, el registro presupuestal, entre otros.

7 RESPONSABLE

Lic. MARY DENIS DIAZ PLATA Rectora	 Firma: